

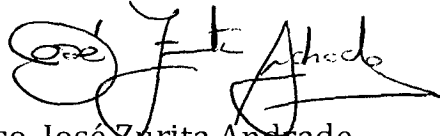
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIERODOMO S. A., CELEBRADA EL
TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día treinta de marzo del dos mil dieciséis, en el local que se encuentra ubicado en la calle General Córdova número 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 25, Oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía BIERODOMO S. A., señores Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Economista José Javier Zurita Andrade, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar por unanimidad que se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del titular Economista José Javier Zurita Andrade y actúa como Secretario, el suscrito Gerente General, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión por objeto:- UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los

accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión, dejando constancia que la compañía todavía se encuentra en su proceso de iniciación de sus actividades y proyectos, por lo que en el periodo del año dos mil quince, únicamente ha generado gastos y no ha producido ningún ingreso, pero que esta situación en el presente periodo del año dos mil dieciséis, va a cambiar ya que iniciará sus actividades e ingresos. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una pérdida para la compañía de \$ 751.46, por el motivo anteriormente manifestado por el Presidente de la Junta.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instalò, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por

el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión de la Presidente y Secretario que certifica.-


Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan


Eco. José Zurita Andrade

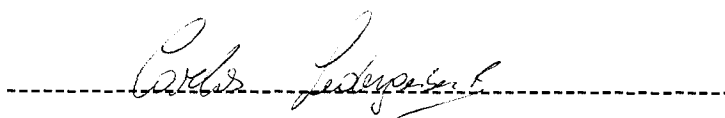
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIERODOMO S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día treinta de marzo del dos mil dieciséis, en el local que se encuentra ubicado en la calle General Córdova número 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 25, Oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía BIERODOMO S. A., señores Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Economista José Javier Zurita Andrade, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar por unanimidad que se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del titular Economista José Javier Zurita Andrade y actúa como Secretario, el suscrito Gerente General, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión por objeto:- UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los

accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión, dejando constancia que la compañía todavía se encuentra en su proceso de iniciación de sus actividades y proyectos, por lo que en el periodo del año dos mil quince, únicamente ha generado gastos y no ha producido ningún ingreso, pero que esta situación en el presente periodo del año dos mil dieciséis, va a cambiar ya que iniciará sus actividades e ingresos. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una pérdida para la compañía de \$ 751.46, por el motivo anteriormente manifestado por el Presidente de la Junta.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instalò, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por

el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión de la Presidente y Secretario que certifica.- f) Eco. José Javier Zurita Andrade, Presidente-accionista.- f) Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, Accionista-Gerente General-Secretario.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIERODOMO S. A., celebrada el treinta de marzo del dos mil dieciséis, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía, y al que me remitire en caso necesario.-

Guayaquil, Marzo 30 del 2.016



LCDO. CARLOS LEDERGERBER RESHUAN

SECRETARIO